INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009
Dane: 123001006309
NIT 812001941-6

ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007 - 2026

FECHA	**22 DE JULIO DE 2026**
HORA	**DESDE LAS 9:00 AM HASTA LAS 10:00 AM**
HORA DE PUBLICACIÓN	**04:00PM**
LUGAR	**SEDE PRINCIPAL**

ACTA No. 001: Que trata de la verificación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso de contratación, cuyo objeto consiste en seleccionar el oferente que ejecute el contrato para: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, CONSISTENTES EN UN (1) ACORDEÓN, UN (1) GÜIRO METÁLICO PREMIUM Y UNA (1) CAJA VALLENATA EN FIBRA CON ARO CONFORT, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y FOLCLÓRICA DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA. Destinados al funcionamiento de la gestión académica del establecimiento educativo, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA No.	CARGO
001	VICTOR SEGUNDO KERGUELEN PEREZ	6.879.088	DOCENTE
002	ERIK DE JESUS FERIA CEBALLOS	10.779.119	DOCENTE

AGENDA:

⇒ Verificación de Quorum
⇒ Tema a tratar
⇒ Conclusiones

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Verificación del Quorum: El comité evaluador está conformado por el señor VICTOR SEGUNDO KERGUELEN PEREZ y el señor ERIK DE JESUS FERIA CEBALLOS, después de verificada la asistencia, se deja constancia que (SI) se encuentran todos presentes en esta reunión.

En la convocatoria pública No. 007 - 2026, se presentaron (01) proponente(s) en el siguiente orden:

No.	PROPONENTE	HORA	VALOR DE LA OFERTA
001	MICHE PRODUCCIONES LTDA. con NIT No. 802010651-7 REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL SOCORRO CASALLAS GOMEZ CC. No. 32.775.786 DE BARRANQUILLA	9:23AM	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.750.480)

Tema a tratar: el objeto de la presente reunión consiste en realizar la verificación técnica, económica, jurídica y financiera del proceso de contratación, cuyo objeto consiste en seleccionar el oferente para la ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, CONSISTENTES EN UN (1) ACORDEÓN, UN (1) GÜIRO METÁLICO PREMIUM Y UNA (1) CAJA VALLENATA EN FIBRA CON ARO CONFORT, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y FOLCLÓRICA DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES EXCEPCIONALES EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA MARGARITA DE MONTERÍA CÓRDOBA. Destinados al funcionamiento de la gestión administrativa del establecimiento educativo, de acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas en los estudios previos y que cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009

Dane: 123001006309

NIT 812001941-6

Se adelantará la verificación de los requisitos y términos exigidos de orden técnico, económico, jurídico y financiero y se evaluaran las ofertas de acuerdo a los parámetros establecidos en la invitación pública y la reglamentación establecida en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2017, el decreto 1510 de 2013 y el decreto 1082 de 2015 y el decreto reglamentario 1075 de 2015, el cual establece que se deben revisar ofertas económicas y verificar que la de menor valor cumple con las condiciones de la invitación.

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	CC	NIT	FOLIO No.	VALOR
001	MICHE PRODUCCIONES LTDA.		X	(37)	4750480
		802010651-7			

PROPONENTE No.	001	MICHE PRODUCCIONES LTDA. con NIT No. 802010651-7 REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL SOCORRO CASALLAS GOMEZ CC. No. 32.775.786 DE BARRANQUILLA

EVALUACIÓN REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JÚRIDICA:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Oferta económica.	X		
Copia simple de documento de identidad.	X		
Formato único de hoja de vida diligenciada	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios (no mayor a 30 días).	X		
Certificado de antecedentes fiscales (no mayor a 30 días).	X		
Certificado de antecedentes judiciales (no mayor a 30 días)	X		
Certificado de medidas correctivas (no mayor a 30 días).	X		
Certificado del sistema de consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores; decreto 753 de 2019 (no mayor a 30 días).	X		
REDAM (no mayor a 90 días)	X		
Original del certificado de existencia y/o representación legal (no mayor a 30 días)	X		
Declaración de bienes y renta juramentada completamente diligenciada y firmada	X		
Copia del registro único tributario (RUT)	X		
Certificado de pagos a salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales	X		
Certificación bancaria (no mayor a 30 días)	X		
Certificaciones de experiencia	X		

EVALUACIÓN TECNICA:
REQUERIMIENTOS TECNICOS

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	SI CUMPLE/NO CUMPLE
1	ACORDEON VALLENATA BESAS ROJO DE MARCA COMERCIAL	UND	1	SI CUMPLE
2	GÜIRO METALICO PREMIUM DE MARCA COMERCIAL	UND	1	SI CUMPLE
3	CAJA VALLENATA FIBRA ARO CONFORT DE MARCA COMERCIAL	UND	1	SI CUMPLE

EVALUACION ECONOMICA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VILLA MARGARITA"

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba mediante resolución no. 001109 de septiembre 20 de 2022 y ratificada por resolución no. 0779 de julio 16 de 2009
Dane: 123001006309
NIT 812001941-6

No.	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR DE LA OFERTA
001	MICHE PRODUCCIONES LTDA. con NIT No. 802010651-7 REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL SOCORRO CASALLAS GOMEZ CC. No. 32.775.786 DE BARRANQUILLA	CUMPLE	4750480

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN: Se comprobarán como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JÚRIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION ECONÓMICA
MICHE PRODUCCIONES LTDA. con NIT No. 802010651-7 REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL SOCORRO CASALLAS GOMEZ CC. No. 32.775.786 DE BARRANQUILLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En razón a lo anterior, el comité evaluador recomienda a la empresa MICHE PRODUCCIONES LTDA. con NIT No. 802010651-7, representada legalmente por La señora MARIA DEL SOCORRO CASALLAS GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 32.775.786 DE BARRANQUILLA, para continuar con el proceso de selección de convocatoria pública bajo la modalidad de régimen especial No. 007 - 2026 dado que la propuesta presentada por el oferente cumple con los requisitos mínimos habilitantes para acreditar, la capacidad jurídica, económica y técnica según lo establecido en el pliego de condiciones.

OBSERVACIONES:

ASISTENTES AL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
001	VICTOR SEGUNDO KERGUELEN PEREZ	
002	ERIK DE JESUS FERIA CEBALLOS	